



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2021	
Recibido.	9,25
Exp. N°	45571

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) restituir el cargo de primera categoría de la Dirección del Jardín de Infantes N° 59 María Paciencia Marietán de Grenón de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias; y
- b) La creación de dos cargos docentes para el mencionado establecimiento educativo.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mes de febrero del corriente año, por decisión de la supervisión de la Región III, localizada en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, se dispuso retirar 1 (un) cargo directivo del Jardín de Infantes N.º 59 María Paciencia Marietán de Grenón, de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.

Este cargo de Primera Categoría fue derivado al Jardín de Infantes N.º 217 de la ciudad de Rafaela. De esa manera no se le dio posibilidad alguna al Jardín de Infantes N.º 59 de la ciudad de Esperanza de expresar sus necesidades. Consideramos que la calidad educativa no se da quitando docentes de una institución para dárselos a otra. Esa situación dejó al Jardín N.º 59 con una sola directora reemplazante ya que, quienes fueron las directoras titulares, una de ellas ya se jubiló y la otra está a punto de jubilarse, y actualmente está de licencia por cuestiones personales.

La situación planteada no se compadece con la realidad de la institución educativa. La comisión directiva de la Asociación Cooperadora del Jardín, en representación de toda la comunidad educativa, así lo manifestó en una nota enviada a la ministra de Educación, Adriana Cantero en octubre pasado. "¿Por qué se quita un cargo tan necesario? ¿Por qué se aprovecha el retiro de titulares para desolar a esta institución de profesionales?", se preguntan.

Además de tener amplias instalaciones, el Jardín cuenta con un ganado prestigio en la comunidad de Esperanza, lo que hace que año tras año, por la gran demanda, muchos niños queden afuera por exceso de matrícula. Esto hace sumamente necesario, para su correcto funcionamiento, la presencia del personal directivo correspondiente.

También es necesario la creación de dos cargos docentes, uno para Sala de 4 y otro para Sala de 5 años, ya que la matrícula aumenta año tras año impulsada por el crecimiento de familias que migraron hacia



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los alrededores del establecimiento educativo por el crecimiento exponencial en infraestructura edilicia en la zona.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial